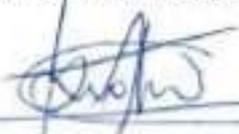


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HELICONDOR SOCIEDAD ANÓNIMA.

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, el día de hoy veinte y siete (28) de marzo del dos mil diecinueve, a las 13h00, en la oficina de la compañía ubicada en la calle del establo y calle C, edificio Site Center piso 1, Oficina 113, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía: 1. Sr. Pablo Augusto Ochoa Iñiguez, propietario de cinco mil trescientas treinta y cuatro acciones (5.334) de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) cada una que es el 26.67 %. 2. Sr. Juan Eduardo Burneo Valdivieso, propietario de catorce mil seiscientos sesenta y seis acciones (14.666) de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) cada una que es el 73.33 %, secretaria confirma que se encuentra presente el 100 % del capital suscrito y pagado de la empresa. Por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes acuerdan por mayoría constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, como en efecto lo hacen, al amparo de lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías y, así mismo por mayoría resuelven tratar como orden del día los puntos a los cuales han sido convocados, conforme la convocatoria realizada en debida y legal forma, procediendo a dar lectura al orden del día y los puntos que contiene son los siguientes: **UNO.-** Constatación de quórum reglamentario; **DOS.-** Conocimiento y resolución del informe anual de los administradores; **TRES.-** Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico dos mil quince (2017); **CUATRO.-** Conocimiento del informe de comisario del ejercicio fiscal (2017); **QUINTO.-** Fijar honorarios de comisario y administradores; **SEXTA.-** Resolver sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del año 2018.

Hecho esto, se procede a tratar el orden del día. **UNO.- Constatación del quorum reglamentario.-** El Secretario certifica que se encuentra presente la totalidad de accionistas que representan el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía. Seguidamente se procede a conocer y tratar el orden del día. **DOS.- Conocimiento y resolución del informe anual de los administradores.** Debidamente autorizado por la Presidencia, el señor Juan Burneo , Gerente General de la Compañía, explica a detalle el informe de actividades del periodo del 2018, el cual es analizado por cada uno de los accionistas y luego de varias inquietudes aclaradas se aprueba por mayoría de votos del capital pagado, el informe para ser enviado a las autoridades de control pertinentes, el que solicita que sea agregado como habilitante a esta acta de junta, para los efectos legales pertinentes **TRES.- Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2018.** Debidamente autorizado por la Presidencia, se concede la palabra al Sr. Homar Cajilima, quien realiza una explicación detallada de los balances general y del estado de pérdidas y ganancias, explicando cada uno de los puntos expresados en los mismos, luego de lo cual se presentaron varias preguntas que tenían el fin de poder aclarar varios valores que requerían una ampliación, luego de lo cual se aprueba por mayoría de votos del capital pagado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio del año 2018, el mismo que se agrega a esta acta de junta, para los fines pertinentes. **CUATRO.- Conocimiento del Informe de Comisario ejercicio fiscal 2018:** Debidamente autorizado por la Presidencia, el señor Juan Burneo, Gerente General de la Compañía, da lectura al informe del Comisario, sobre los Balances (Balance General y Balance de Resultados) de la empresa en el periodo 2018, el cual es analizado por cada uno de los accionistas y se aprueba por mayoría de votos del capital pagado, el cual se adjunta como anexo a esta acta. **CINCO.- Nombrar y fijar honorarios de comisario para el año 2018:** Debidamente autorizado por la Presidencia, el Sr. Homar Cajilima, solicita basada en los reglamentos de las autoridades de control que es necesario la designación del Comisario, a fin de que desde inicio del periodo estén nombrados para iniciar las actividades de control y asesoramiento, por lo que la junta por mayoría de votos del capital pagado autorizan al Gerente General, para nombrar a la Ing. CPA. Janet Alexandra Puglla Chamba, como comisario para el periodo 2019. **SEIS.- Resolver sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del 2018:** Debidamente autorizado por la Presidencia, el señor Juan Burneo, Gerente General de la Compañía, informa como ya se lo hizo en el numeral dos de los puntos de orden del día, que la actividad de la empresa presenta una pérdida que asciende a \$ 4,733.68, por lo que luego de discutir entre los accionistas y buscar la mejor opción financiera, por mayoría de votos del capital pagado, la junta se decide apoyar el departamento comercial, con la finalidad de generar ingresos en el periodo 2019 y mantener este resultado dentro del patrimonio de la compañía, con la finalidad de que este sea absorbido por los resultados el periodo 2016, así como los resultados que se espera obtener en el periodo 2019. Terminado

el Orden del Día de esta Junta, el señor Presidente ordena que Secretaria elabore el Acta para que sea conocida y aprobada por la Junta de accionistas, concediendo para el efecto un receso. Reinstalada la sesión, el señor Presidente solicita al Secretario dar lectura del Acta y no existiendo observación alguna por parte de los miembros de la Junta General Ordinaria de Accionistas, se la declara aprobada por estar presentes la totalidad del capital suscrito y pagado de los asistentes, disponiendo que se deje expresa constancia del particular en la misma. El señor Presidente declara terminada la **SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HELICONDOR S.A.**, a las catorce horas con treinta minutos (14h30), suscribiendo la presente Acta, el señor Presidente, los señores accionistas y el suscrito Secretario, que certifica.



Juan Eduardo Burneo Valdivieso
Secretario- Gerente General Accionista



Pablo Augusto Ochoa Iñiguez
Presidente- Accionista